

CERTIFICADO

| Expediente nº: | Órgano Colegiado: | FECHA DE LA SESIÓN |
|----------------|----------------------------|-------------------------|
| JGL/2023/49 | La Junta de Gobierno Local | 26 de diciembre de 2023 |

JOSÉ MARÍA PASTOR GARCÍA, Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, del que es su Alcalde-Presidente D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICO:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptaron, entre otros (en extracto), los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes (7 del total de 9), aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2023 en los mismos términos en que quedó redactada.

2.- EXPEDIENTE 13378/2022. APROBACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA Y SU ENTORNO URBANO.

(...)

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: siete (7), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (5) y al Grupo Municipal Socialista (2).

VOTOS EN CONTRA: ninguno

ABSTENCIONES: ninguna.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes (7 del total de 9), adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO Y ÚNICO.- Considerar como retirada la oferta presentada mediante Huella Electrónica de la UTE formada por la empresa OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L., y la empresa COFRICO, S.L., e a la Disposición adicional decimosexta, apartado h) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por no haberse completado la presentación de la oferta electrónica en el plazo máximo permitido de 24 horas desde la presentación de la Huella Electrónica.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

